



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Antecedentes :

El 21 de abril de 2012, se firmó en la localidad de Villa La Angostura, un Acta Acuerdo entre las Provincias de Río Negro y Neuquén, representadas en dicho acto por los gobernadores Alberto Weretilneck y Jorge Sapag, por cada una de las jurisdicciones intervinientes. Este convenio tenía por finalidad convalidar un documento del mismo tenor refrendado a su vez por la Nación el 11 de octubre de 2011, donde se consideraba la delicada situación del abastecimiento eléctrico de las localidades de San Carlos de Bariloche y Villa La Angostura.

Dichos documentos tienen como objetivo la construcción de un nuevo vínculo eléctrico en 132 KV, que permita dotar de energía y potencia a la localidad de Villa La Angostura (hoy aislada del sistema interconectado nacional), y otorgar un segundo vínculo eléctrico a la ciudad de San Carlos de Bariloche, con el cual se busca, además, fortalecer la red de transmisión actual. Cabe destacar que este nuevo enlace brindará mayor confiabilidad al sistema, no solo de la ciudad de Bariloche sino también a toda la Línea Sur de Río Negro.

Los puntos más destacados de los acuerdos firmados mencionan:

- Que las partes reconocen la necesidad prioritaria de que se ejecuten las obras de la región sur para garantizar el suministro de las localidades de Villa La Angostura y San Carlos de Bariloche.
- Que cada una de las obras incluirá la adquisición del equipamiento asociado (transformadores, conductores de 132 KV conductores CAS 33KV, interruptores de 132 KV, seccionadores de 132 KV, TI TV de 132 KV.), y el montaje.
- Que se conforma una comisión mixta (integrada por ambas jurisdicciones) con el fin de llevar a cabo las obras.

Las obras a realizar en la Provincia de Río Negro son:

- Construcción de una línea en 132 KV, desde Alicura hasta San Carlos de Bariloche.
- Estación Transformadora en la localidad de Dina Huapi.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Estación Transformadora en la localidad de Pilcaniyeu.
- Ampliación de la estación Transformadora en la localidad de San Carlos de Bariloche.

Importancia de la Obra:

Dentro de las localidades que serán abastecidas por esta línea de alta tensión, la más importante es la ciudad de San Carlos de Bariloche. Vale destacar que esta ciudad ha venido experimentando un crecimiento continuo de su demanda eléctrica y, por las características que presenta la misma, es absolutamente necesario abastecerla con un sistema de buena calidad que presente mínimas o nulas interrupciones. Éstas son cuestiones que serán subsanadas y aseguradas por una segunda línea que conformará un anillado capaz de entrar en servicio ante inconvenientes, mantenimiento o desperfectos del tendido existente.

El crecimiento sostenido en la demanda eléctrica de San Carlos de Bariloche se debe a dos factores principales: el importante aumento de su población residente de los últimos años y el incremento sostenido de su principal economía, el turismo receptivo.

Otra de las previsiones a tener en cuenta para la planificación que se proyecta (en el corto plazo), es la instalación del Parque Científico, Tecnológico y Productivo de San Carlos de Bariloche. Se trata de un espacio que impactará positivamente en la diversificación de la matriz productiva, económica y social de la ciudad y la región; pero, además, lo hará en un requerimiento de mayor y mejor energía para poder sostener la producción que se espera generará dicho emprendimiento.

Para la Provincia de Río Negro, la creación de este Parque reviste una importancia estratégica, en virtud de que se espera que su creación genere un polo de desarrollo inédito en el territorio provincial, que contemple las necesidades de la empresa del Estado rionegrino INVAP, actualmente identificada como una herramienta generadora y potenciadora de oportunidades, crecimiento y desarrollo para la Región y el País. Se espera que este Parque pueda vincular la ciencia y tecnología con la producción, y cumplir un rol destacado a nivel local, regional y nacional, de generación de mano de obra y oportunidades de crecimiento genuino.

Con respecto a las condiciones del abastecimiento actual, corresponde señalar que debido a los inconvenientes presentados, en el año 2011, se decidió



Legislatura de la Provincia de Río Negro

emplazar en la ciudad una central térmica, de 20 MW, como respaldo a la línea de 132 KV existente. Esta central de generación, por su capacidad, permite abastecer parte de la demanda de Bariloche, ante una situación de emergencia. Este sistema fue una decisión de coyuntura aportada por Nación, dada la emergencia producida por la erupción del volcán Cordón Caulle-Puyehue. Dicho sistema presenta altos costos de mantenimiento y operación ya que se encuentra ociosa la mayor parte del tiempo (como dato ilustrativo, durante el año 2013 solo se puso en funcionamiento en tres oportunidades por espacio de unas pocas horas). Con respecto al energético primario que utiliza para generar energía eléctrica es un combustible líquido (recurso no renovable); ambientalmente, el uso de este recurso genera un impacto importante con afectaciones desde el punto de vista social y económico, por el consumo de combustible fósil que debe hacer al trasladarlo desde los centros de producción (entre 500 y 800 kilómetros) hasta su destino final.

La nueva línea no solo permitirá una mayor confiabilidad y seguridad en el transporte eléctrico de la ciudad de San Carlos de Bariloche, sino que constituirá un vínculo fundamental para poder abastecer, en un futuro cercano, a la Línea Sur con un tendido de mayor tensión que la actual, permitiendo una mejora considerable en la capacidad de abastecimiento y de calidad del servicio para todas las comunidades de la zona.

Es de destacar, por otro lado, que a la provincia de Neuquén le urge poder finalizar y poner en funcionamiento esta línea, atento a que con la misma se abastecerá la localidad de Villa La Angostura, hoy aislada del sistema interconectado nacional, abastecida permanentemente por una central térmica que provoca altos costos y frecuentes interrupciones. Las obras de infraestructura eléctrica, tendidos de conductores, instalación de transformadores, etc., ubicados en la provincia de Neuquén, están próximos a finalizar, por lo tanto en los próximos meses, será necesario comenzar con las obras del lado del territorio rionegrino.

Es de vital importancia que la provincia de Río Negro, a través del Gobierno Provincial, Organismos y Entes correspondientes, brinde todo el apoyo logístico y político para poder concretar con éxito la ejecución de esta tan importante obra.

Como conclusión podemos afirmar que la construcción de este nuevo vínculo en 132 KV, con inicio en la central hidroeléctrica de Alicura para finalizar en San Carlos de Bariloche, consiste en una obra estratégica, no solo a nivel provincial sino también regional, visto que como ya se ha expresado, también abastecerá de energía a la localidad de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Villa La Angostura ubicada en nuestra provincia vecina de Neuquén.

Por todo lo expuesto, consideramos que es relevante para el desarrollo y el crecimiento sostenido de todas las ciudades afectadas por la misma, y podemos asegurar que esta línea permitirá contar con una excelente disponibilidad energética para los próximos 50 años.

Por ello:

Autora: Arabela Marisa Carreras.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés estratégico, provincial y regional, el proyecto de la línea de alta tensión de 132 Kv. entre Alicura - Pilcaniyeu - Dina Huapi - San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.